



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 005-2019 DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA
Día: lunes, 27 de mayo de 2019

Siendo las 8:30 a.m. del día lunes 27 de mayo de 2019 en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía, con la asistencia y presidencia del Consejero Dr. Segundo Dioses Zarate, se dio por iniciada la Sesión Extraordinaria de Consejo de la Facultad de Economía. Asistieron los consejeros: Dr. Jorge R. Gonzales Castillo, Dr. Duberli Andrade Vásquez, Mg. Pablo Rijalba Palacios, Econ. Daniel E. Temoche Ruiz, Econ. Teodoro Márquez Tacure, Dr. Miguel G. Saldarriaga Pacherre, Dra. Lourdes Valdiviezo Chiroque. Como invitadas asistieron la Directora(e) de Departamento, Dra. Lilian Nathals Solis y la Directora de Escuela, Dra. Hilda Albuquerque Labrín. Actuó como Secretario el M. Sc. Grabiell Arellano Morán (Secretario Académico de la Facultad).

El Señor Decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer; justificó su inasistencia por encontrarse en reunión en la OCI.

La sesión se inició aprobando el Acta de la Sesión Extraordinaria anterior.

I. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria del día 26/04/19. Al no existir observaciones al Acta mencionada el Pleno del Consejo de Facultad aprobó por unanimidad.

II. AGENDA

1. Aprobación de la Programación y Distribución Académica del semestre 2019-1
Escuchados los argumentos del Secretario Académico y de la Directora(e) de Departamento, el Pleno del Consejo de Facultad acordó por Unanimidad:
Primero: Aprobar la Programación y Distribución Académica del semestre 2019-1 de la Facultad de Economía.
Segundo: Reiterar a la Facultad de Ciencias Sociales la designación del docente para el Curso de Filosofía y ética, sección 01, grupo 7, aula 50.
Tercero: Continuar atendiendo la solicitud de los cursos dirigidos que se encuentren dentro del plazo estipulado en la Programación Académica 2019 – 1 de la Universidad Nacional de Piura.
Cuarto: Con el propósito de cubrir la demanda institucional, se acordó contratar al Magister Manuel Antonio Trelles Velasco y al Econ. Jerson Lee Salvador Agurto como Jefe de Práctica quienes cubrirán 17 horas cada uno.
Quinto: "Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente".
2. Facilidades y apoyo económico a la alumna **Leyton Pingo, Rosita Lucero** quien participará en la **Copa Panamericana Cadete – Junior 2019 en la disciplina de Judo**.
Según documento alcanzado por la estudiante, Rosita Lucero Leyton Pingo, denominado "Convocatoria Selección Nacional" del 14 de mayo de 2019; el cual sostiene que la mencionada estudiante participará como **Selección Nacional** en el evento "**Copa Panamericana Cadete – Junio 2019**" a desarrollarse entre el 30 de mayo y el 08 de junio de 2019 en la ciudad de Lima. El Pleno del Consejo de Facultad acordó por unanimidad:
Primero: "Apoyar y dar facilidades a la Estudiante **Rosita Lucero Leyton Pingo**, desde el 28 de mayo al 10 de junio, quien participará como **Selección Nacional** en el evento "**Copa Panamericana Cadete – Junio 2019**" en la disciplina de Judo, categoría +70 kg, a desarrollarse entre el 30 de mayo y el 08 de junio de 2019 en la ciudad de Lima; y, comunicar a los siguientes docentes: Dr. Benjamín Bayona Ruiz, curso: Fundamentos de Economía; Lic. Felicita Marcela Velásquez Fernández, cursos: Matemática Básica y Geometría Analítica; Lic. Candelaria Huertas Sosa, curso: Comunicación; CPCC. Alejandro Arturo Saavedra Chiroque; Lic. Mercedes Isabel Ramos Ortiz, curso: Metodología de los Estudios Universitarios; Lic. Rolando Sandoval Chiroque, curso: Inglés I; para que otorguen a la mencionada alumna las facilidades del caso."
Segundo: "Realizar las gestiones ante la instancia competente de la Universidad Nacional de Piura para que se le otorgue el apoyo económico correspondiente a la estudiante **Rosita Lucero Leyton Pingo** en su condición de deportista calificada y ser seleccionada nacional en la disciplina de Judo."
Tercero: "Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente".
3. Apoyo económico para el estudiante Osman Alder Pasapera Orozco quien participó **XII Curso de Extensión Universitaria en Regulación de Servicios de Saneamiento 2019**.
En Sesión Ordinaria del viernes 11 de enero de 2019, el Pleno del Consejo de Facultad, acordó por Unanimidad: **"RECHAZAR LO SOLICITADO POR EL ALUMNO PASAPERA OROZCO OSMAN ALDER, POR FALTA DE SUSTENTO Y**



EVIDENCIA”.

El 07 de mayo de 2019, el mencionado alumno presenta solicitud dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Economía en la cual pide **reconsideración de Apoyo económico**, pues alcanza impresión del correo electrónico envía por el Coordinador del XII CEU – 2019 comunicándole que ha sido seleccionado para participar en el XII CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA organizado por la SUNASS, fechada el 18 de diciembre de 2018. Asimismo, anexa copia simple del Certificado extendido por SUNASS, firmado por Roger Loyola Gonzales, Gerente de Políticas y Normas – SUNASS.

Escuchados los argumentos del Secretario Académico y revisado los documentos sustentatorios, el Pleno del Consejo de Facultad, acordó por Unanimidad:

Primero: “Apoyar el pedido del estudiante Osman Alder Pasapera Orozco quien participó en el **XII Curso de Extensión Universitaria en Regulación de Servicios de Saneamiento – SUNASS- 2019** como representante de la Facultad de Economía; y, solicitar a las instancias correspondientes un apoyo económico de Un mil quinientos soles y 00/100 (\$/ 1 500 soles)”

Segundo: “Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”.

4. TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

Visto el expediente alcanzado por la Secretaría Académica de la Facultad de Economía de llos bachilleres: **Quevedo Cortez, Osmar Enrique y Huamán Mondragón William Jexon**, quienes solicitan el Título Profesional de Economista, el Señor Decano Dr. José Luis Ordinola Boyer, pone a consideración de los señores consejeros para la eventual aprobación del mencionado Título Profesional de Economista.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	AÑO DE EGRESO	MODALIDAD	TITULO DE TESIS	FECHA SUSTENTACION
01	QUEVEDO CORTEZ OSMAR ENRIQUE	0402008049	2014	TESIS	ANALISIS DE LA RENTABILIDAD EN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE PANELA GRANULADA ORGANIZADOS EN LA MANCOMUNIDAD SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA	28/03/2019
02	HUAMAN MONDRAGON WILLIAM JEXON	0402012074	2017	TESIS	VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL DEL RECURSO HIDRICO DEL BOSQUE DE NEBLIINA MIJAL, CHALACO, MORROPON, PIURA 2017	08/01/2018

El pleno del Consejo de Facultad, por unanimidad acordó:

Primero: “Aprobar los expedientes de titulación de los Bachilleres en economía QUEVEDO CORTEZ OSMAR ENRIQUE y HUAMAN MONDRAGON WILLIAM JEXON y proponer al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Piura ratifique y confiera el Título Profesional de Economista para que se les reconozca como tal.”

Segundo: “Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”.

5. Solicitud Reserva de Matrícula de la ingresante JUVITHZA ALEXANDRA BENITES YAHUANA.

Visto el expediente de la ingresante JUVITHZA ALEXANDRA BENITES YAHUANA, el Pleno del Consejo de Facultad acordó por Unanimidad:

“Acepta la solicitud de Reserva de Matrícula anual de la ingresante JUVITHZA ALEXANDRA BENITES YAHUANA para el año 2019, y comunicar a las instancias correspondientes.”

6. Solicitud de Matrícula extemporánea de la alumna Rosmery Moscol Cruz.

El Secretario académico informo que la alumna se encuentra inscrita el semestre académico 2019-1 en los cursos. Economía del Desarrollo Regional, Economía Internacional; Economía sectorial productiva; Metodología de la Investigación y Modelos estadísticos.



El Pleno del Consejo de Facultad tomó conocimiento.

7. Resolución Rectoral N° 0822-R-2019, 26 de abril de 2019, aceptando la Renuncia del Dr. Wilmer Eduardo Litano Boza y designar al Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo en el cargo de Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Piura.
El Pleno del Consejo de Facultad tomó conocimiento.
8. Comunicación del Vicerrectorado de Investigación sobre Conferencia Magistral de Investigadores REGINA de la UNP.
El Pleno del Consejo de Facultad tomó conocimiento.
9. Oficio N°0118-2019-UNP-FE/DAE, sobre proyecto titulado "Inclusión económica social micro empresarial de poblaciones jóvenes en el sector mueblería"
El Pleno del Consejo de Facultad, acordó por Unanimidad:
"Elevar el proyecto de responsabilidad social denominado "Inclusión económica social micro empresarial de poblaciones jóvenes en el sector mueblería" a la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Piura".
10. Oficio N°091-SITRUNP-MAYO-2019, sobre Licencia por Capacitación Oficial Curso de Secretarias, el cual se realizará en la Ciudad de Tacna del 14 al 20 de mayo de 2019.
El Pleno del Consejo de Facultad tomó conocimiento.
11. Resolución de Consejo Universitario N°0226-CU-2019, expedición de grados académicos.
Se confiere el Grado Académico de Bachiller: Córdova Arellano, Sharon Dallana; Meca Bautista, Gina Paola; More Chumacero, Ingrid Soulanyeth; Carreño Saavedra, Mario Gerardo; Márquez Canales, Gabriel; Poicón Sánchez, Perlita Pamela; Saavedra Chinchay, Gabriela Lizeth Camila; Berru Gómez, Patricia Medalit; y, Vilchez Núñez, Angy Paola.
El Pleno del Consejo de Facultad tomó conocimiento.
12. Oficio N°028-GyT-SG-UNP-2019, alcanza copia de Registro de Datos de Autoridad como Decano Titular de la Facultad de Economía.
El Pleno del Consejo de Facultad tomó conocimiento.
13. Oficio N°324-2019-OCI-UNP, sobre Comunicación de Orientación de Oficio.
El Pleno del Consejo de Facultad tomó conocimiento.

Siendo las 09:15 a.m. del día lunes, 27 de mayo de 2019, y no habiendo más que tratar, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de Economía - UNP.